



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 71.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTRO LUIS BIANCHI, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR, EN EL TALLER REGIONAL “FINANCIAMIENTO E INVERSIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CUENCA DEL PLATA”, EN LA CIUDAD DE BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Asunción, 3 de febrero de 2026

VISTO: El Memorandum VMRE/DGCE/DCPNF/N.º 10/2026 del 2 de febrero de 2026, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Ministro Luis Bianchi, Director General de Comercio Exterior, en el taller regional “Financiamiento e Inversiones para la Implementación del Plan Estratégico de la Cuenca del Plata”, que se llevará a cabo del 4 al 6 de febrero de 2026, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.

CONSIDERANDO:

Que el traslado, hospedaje y estipendios diarios serán financiados por el proyecto de cooperación técnica “Apoyo al Fortalecimiento Institucional y Técnico del CIC – Plata”, lo cual no generará cargo alguno a la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1º** Autorizar la participación del Ministro Luis Bianchi, con cédula de identidad civil número 929.950, Director General de Comercio Exterior, en el taller regional “Financiamiento e Inversiones para la Implementación del Plan Estratégico de la Cuenca del Plata”, que se llevará a cabo del 4 al 6 de febrero de 2026, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.
- Art. 2º** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta

Nº _____